



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/032E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. Concepción Berenice Crosby Castrejón y el C. Juan Carlos González Sánchez, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/032E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/017/2017, Referente a la Contratación 2017 (Segundo Semestre) del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/018/2017, Referente a la Adquisición 2017 (Segundo Semestre) de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/2245/2017, 203F 61000/2246/2017, 203F 61000/2247/2017 y 203F 61000/2248/2017. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al tercer punto del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'EJR']



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/017/2017, Referente a la Contratación 2017 (Segundo Semestre) del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/017/2017, Referente a la Contratación 2017 (Segundo Semestre) del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 15 de agosto de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F32000/DGC/1527/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard S.A. de C.V., Quest Diagnostics México S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C. en Participación Conjunta, se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el licitante Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard S.A. de C.V., Quest Diagnostics México S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C. en Participación Conjunta, para la Partida Única, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto; para el renglón 2 de la Sección 5 del Anexo Uno, por lo que se le dieron a conocer los precios de referencia al representante del licitante, a fin de que de considerarlo conveniente redujera los precios de su propuesta presentando una nueva propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el procedimiento de contraoferta, en el cual la representante del licitante, Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard S.A. de C.V., Quest Diagnostics México S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C. en Participación Conjunta, contraofertó la Partida Única, encontrándose su nueva propuesta dentro de los precios de mercado al quedar de la siguiente manera:

PARTIDA ÚNICA SECCIÓN 5 LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO EN BIOLOGIA MOLECULAR											
PRECIOS DE REFERENCIA					PRECIOS OFERTADOS			NUEVOS PRECIOS OFERTADOS			
RENGLÓN 2	CANTIDADES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	\$288.00	\$3,168.00	\$5,184.00	\$1,007.61	\$11,083.71	\$18,136.98	\$288.00	\$3,168.00	\$5,184.00
	11	18									
IMPORTE TOTAL GLOBAL PARA LA PARTIDA UNICA			\$10,007,395.90	\$14,601,429.34		\$10,015,311.61	\$14,614,382.32		\$10,007,395.90	\$14,601,429.34	



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/032/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard S.A. de C.V., Quest Diagnostics México S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C. en Participación Conjunta, con los precios unitarios establecidos en su propuesta y contraoferta por un importe total mínimo global de \$10,007,395.90 (diez millones siete mil trescientos noventa y cinco pesos 90/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo global de \$14,601,429.34 (catorce millones seiscientos un mil cuatrocientos veintinueve pesos 34/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/018/2017, Referente a la Adquisición 2017 (Segundo Semestre) de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/018/2017, Referente a la Adquisición 2017 (Segundo Semestre) de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 15 de agosto de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Farmacia, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 31400/SF/497/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se desechan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** las propuestas del licitante Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V. y el licitante Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V. para las partidas 11 y 17, toda vez que incumplen con lo siguiente:

- Punto 3 del Anexo Uno A, ya que dichos oferentes no presentan ninguno de los documentos solicitados en ese numeral, con los que acrediten el tipo de medicamentos que ofertan, ya sea medicamentos con patente vigente o medicamento de fabricante único, como se solicita en bases.

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 14, 15, 16, 18 y 19, toda vez que cumplen técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para las Partidas 7, 10, 12 y 13, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/032/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor de los licitantes que a continuación se mencionan para las partidas que se indican:

- Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	\$1,805.83	\$651,904.63	\$1,085,303.83
2	\$1,180.07	\$921,634.67	\$1,536,451.14
3	\$386.88	\$1,522,372.80	\$2,537,545.92
4	\$515.78	\$380,129.86	\$633,893.62
5	\$2,332.03	\$790,558.17	\$1,317,596.95
6	\$4,458.10	\$338,815.60	\$561,720.60
8	\$301.99	\$643,540.69	\$1,072,366.49
9	\$284.50	\$4,306,476.50	\$7,177,650.50
14	\$33,488.00	\$1,674,400.00	\$2,812,992.00
15	\$13,323.82	\$3,464,193.20	\$5,769,214.06
16	\$20,391.60	\$856,447.20	\$1,407,020.40
18	\$1,800.00	\$7,299,000.00	\$12,164,400.00
19	\$9,954.00	\$637,056.00	\$1,055,124.00
IMPORTE TOTAL GLOBAL EXENTO DE I.V.A.		\$23,486,529.32	\$39,131,279.51

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$23,486,529.32 (veintitrés millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos veintinueve pesos 32/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo global de \$39,131,279.51 (treinta y nueve millones ciento treinta y un mil doscientos setenta y nueve pesos 51/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.; se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
7	\$177.11	\$122,028.79	\$203,499.39
10	\$90.59	\$31,525.32	\$52,542.20
12	\$52.94	\$278,040.88	\$463,436.76
13	\$57.05	\$17,286.15	\$28,810.25
IMPORTE TOTAL GLOBAL EXENTO DE I.V.A.		\$448,881.14	\$748,288.60



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$448,881.14 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 14/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo global de \$748,288.60 (setecientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

ACUERDO: 003/SE/032/2017

Así mismo los integrantes del comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, **declaran desiertas** las partidas 11 y 17, en virtud de que los licitantes que las cotizaron, no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en bases.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/032E/17, a las trece horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSEMYM

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

REPRESENTANTES DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD,
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE
(ÁREAS USUARIAS)

CONCEPCIÓN BERENICE CROSBY CASTREJÓN

JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/032E/17, DE FECHA 16 DE AGOSTO 2017.